

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001468

Casablanca, 7 JUL. 2011


VISTO :

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1348 del 21 de Junio de 2011, que llamó a Licitación Pública para los **"PROVISION DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA ESTERILIZACIÓN CANINA EN LA COMUNA DE CASABLANCA"**.
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo Nº 3092-09-L111.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Acéptase oferta presentada por el oferente **ESPINOZA LIZANA HUGO OSVALDO Y OTRO**, R.U.T. Nº 53.305.376-9, por 100 Esterilizaciones Canina en la comuna de Casablanca, por la suma única y total de \$ 1.250.000.- más I.V.A ..
- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 999 "Servicios Generales – Programa Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Finanzas y Adquisiciones Dirección Salud
Control
Jurídico